



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

20 de abril de 1990

Núm. 39-2

DICTAMEN DE LA COMISION

110/000032 Anejos III, IV y V del Convenio para prevenir la contaminación por buques de 1973, hecho en Londres el 2 de noviembre de 1973.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores respecto de los Anejos III, IV y V del Convenio para prevenir la contaminación por buques de 1973, hecho en Londres el 2-11-73 (núm. exp. 110/000032) («B. O. C. G.», Serie C, núm. 39-1 de 14-3-90).

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Excmo. Señor:

La Comisión de Asuntos Exteriores, tras el debate acerca de la autorización prevista en el apartado 1 del artículo 94 de la Constitución, celebrado con arreglo a lo dispuesto en los artículos 155 y 156 del Reglamento del Congreso de los Diputados eleva a la Mesa de la Cámara para su traslado al Pleno el siguiente

D I C T A M E N

La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados ha acordado proponer al Pleno de la Cámara que conceda la autorización solicitada por el Gobierno al amparo del artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda obligarse internacionalmente por medio de los Anejos III, IV y V del Convenio para prevenir la contaminación por buques de 1973, hecho en Londres el 2-11-73 (núm. exp. 110/000032) («B. O. C. G.», Serie C, núm. 39-1 de 14-3-90).

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. a los efectos previstos en la Constitución y en el Reglamento del Congreso de los Diputados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1990.—El Presidente de la Comisión, **Luis Fajardo Spínola**.—El Secretario de la Comisión, **Ramón Santos Jurado**.

Excmo. Sr., Presidente del Congreso de los Diputados

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961